

La democracia argentina

Melchor Armesto

La democracia como fondo

Una parte importante del debate de las ciencias sociales de la década de los 80 en América Latina giró en torno a la reapertura de los regímenes democráticos de la región. A dos décadas de iniciado aquel debate, esta obra* presenta una lectura sobre el devenir del proceso político argentino desde la recuperación de la institucionalidad democrática en 1983. Sin embargo, las claves propuestas para el análisis de dicho proceso comportan, en el contexto de aquel debate, un desplazamiento de las corrientes interpretativas dominantes en los estudios políticos. El desplazamiento es doble: de los límites conceptuales del nuevo institucionalismo y también de la crítica al institucionalismo realizada por los teóricos del distanciamiento político, que implica someter el propio trabajo a una tarea de revisión crítica y reconstrucción teórica compleja. En este sentido, esta obra nos plantea una reflexión sobre la democracia que toma un desvío y se nutre de elementos propios de la sociología y la ciencia política, pero se extiende más allá de éstos para trazar un recorrido que avanza sobre dispositivos analíticos de la semiología, la lingüística, la historia y la filosofía política. El concepto que organiza esa reflexión y ese recorrido es el de «identidades políticas».

Es justamente la dilucidación de este concepto la apertura jugada por el autor para desarrollar una investigación estructurada en dos movimientos: primero, la exploración de «los procesos de constitución de las principales identidades políticas argentinas» y, segundo, a través de la delimitación de la noción de frontera política, el estudio del alfonsinismo y del menemismo como «procesos de reformulación de las propias identidades radical y peronista y como intentos de ruptura respecto de la formación política previa». El problema de fondo es entonces el de la democracia: ¿qué es lo que ha cambiado en la formación política argentina de los últimos 18 años para hacer del régimen político democrático un régimen estable?

* *Gerardo Aboy Carlés*, Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem, *Homo Sapiens*, Rosario 2001.

La identidad como superficie

El concepto de identidad(es) política(s) –desarrollado fundamentalmente a través de un diálogo crítico con los trabajos de Ernesto Laclau–, las características que asumen los procesos de su formación y devenir, son las superficies desde las que se leen las dificultades para la instauración de un sistema democrático pluralista antes de 1983. Ello supone desandar la historia de la formación política argentina y rastrear en su archivo la constitución de la identidad del radicalismo yrigoyenista primero y del peronismo después.

El primer registro es el de la estrecha vinculación entre el proceso de constitución de estas identidades y el proceso de ampliación del sistema político. Es justamente en ese juego recíproco, en el que traban relación la constitución de identidades políticas y el sistema político, en sus características y en los principios que lo regulan, donde se encuentran las pautas que definen su precaria y perentoria inestabilidad y se establecen algunos de los rasgos que definirán las identidades emergentes. ¿Cuál es ese juego? ¿Cuáles, sus características? Ampliación del sistema político de a saltos, abrupta y a expensas del ordenamiento político precedente, y surgimiento de identidades cuya constitución tiene lugar, precisamente, a través del trazado de fronteras en torno de cualquier continuidad con la situación inmediatamente anterior. Según Aboy, este aspecto es central para comprender la conflictiva relación entre identidades políticas y democracia que recorre el largo período 1930-1983. Pero no es sólo en este componente rupturista en el que se cifran las dificultades para estabilizar la competencia democrática. El otro componente, complementario del primero, estará dado por la identificación con la idea de nación. A través del análisis de una extensa documentación de materiales discursivos, el autor demuestra cómo, lejos de concebirse como partes de un sistema plural, el yrigoyenismo y el peronismo no sólo rechazaron los partidos políticos, por considerar que estos introducían «divisiones artificiales en la sociedad», sino que además aspiraron a un tipo de representación global basada en una concepción monista de la voluntad nacional que coincidía con su propia legitimidad como representantes del «verdadero país». De allí que no tardaran en considerar al «adversario como no representativo» y se adaptaran «mucho mejor a la confrontación y la extrainstitucionalidad o el ejercicio plebicitario del gobierno que al desarrollo de prácticas de intercambios, negociación y cooperación».

El análisis de la formación política anterior a 1983 se aboca entonces a establecer los rasgos que caracterizaron las orientaciones de una forma par-

ticular de identidad expresada por el yrigoyenismo y el peronismo. El argumento central del segundo capítulo es que una radical ambigüedad recorre el proceso de constitución de las dos identidades políticas más importantes de la argentina: tanto el yrigoyenismo y como el peronismo, al recortarse a través de una frontera excluyente respecto de un orden y unos actores que les precedieron y pretenderse representantes exclusivos de la nación, adoptaron la forma de identidades hegemónicas. ¿Qué clase de identidades son las hegemónicas? ¿Cuál es el tipo de desvío que revela esta forma de identidad respecto de otras formas? El hegemónico es una forma particular de la dimensión hegemónica que caracteriza el proceso de constitución de toda identidad. Si toda identidad supone el «cierre de un campo de afinidades y solidaridades sobre el espectro de una alteridad», de un otro o de un adversario, y por lo tanto «toda construcción hegemónica se caracteriza por la presencia de una lógica de la equivalencia y una lógica de la diferencia»¹, el hegemónico es la pretensión extrema e imposible de cooptar esa alteridad —ese otro, ese adversario— y de clausurar toda diferencia en un solo espacio solidario; es en definitiva «la construcción identitaria que pretende sustentarse en la sola lógica de la equivalencia». Ahora bien, en la medida en que la sola lógica de la equivalencia es insuficiente para articular una identidad, las identidades hegemónicas del radicalismo yrigoyenista y el peronismo, recurrieron alternativamente a un juego de «inclusión-exclusión del adversario del propio campo identitario» y colocaron «la clausura (es decir la alteridad)... en la demonización de una situación anterior». Dicho juego de inclusión/exclusión del adversario quedó expresado en las

¹ *Una alteridad es necesaria para la constitución de toda identidad. En este sentido, cada elemento de un sistema se constituye como identidad sólo a partir de su relación con los otros, a partir de una trama de relaciones diferenciales. De este modo es posible arribar a la ecuación identidad=diferencia y concebir la identidad a través de la alteridad dada en un sistema de posiciones (mera topología, dirá Aboy, para proseguir en una crítica del concepto que incorpore una dimensión de la temporalidad y de esta manera dé cuenta de las transformaciones de una formación política). Ahora bien, ¿cuáles son los límites de un sistema de diferencias? Fue Laclau quien se encontró con la «paradoja de que más allá de un sistema de diferencias sólo puede existir una nueva diferencia» que debería, como tal, ser incluida dentro del sistema. El concepto de exterior constitutivo define aquella diferencia que es excluida en la medida en que pone en cuestión la diferencialidad intrasistema. La lógica de la equivalencia es aquella lógica que impide que toda identidad social sea plenamente constituida en la medida en que la definición de un exterior constitutivo implica su debilitamiento en tanto diferencias internas. Como lo establecieron Laclau y Mouffe, si la lógica de la diferencia es una lógica de ampliación y complejización del espacio político, la lógica de la equivalencia es la lógica de su simplificación. Por último, una operación hegemónica no es otra cosa que la forma a través de la cual se produce el cierre de un espacio de diferencias, la constitución de una cadena equivalencial en la que una de las diferencias, un particular, deviene universal, aglutinando un espacio político frente a una alteridad.*

formas diversas con las que estas identidades gestionaron aquella ambigüedad radical que constituye su pretensión hegemónica: en el radicalismo yrigoyenista dicha gestión tomó la forma de una empresa regeneracionista de viejas prácticas y actores del sistema político; con el peronismo la gestión inestable de una omnicompreensiva solidaridad nacional estatal se estableció en torno de los límites de «lo popular» –en el camino de las reformas sociales que impulsara– y como clausura de sus diferencias internas a la hora de poner freno a la dimensión rupturista del propio movimiento –al expulsar el mismo Perón a Montoneros en la década del 70.

Reformulación de las identidades y democracia

Los dos últimos capítulos se circunscriben al análisis del proceso de reformulación de las identidades del radicalismo y el peronismo a través de las fronteras abiertas por el alfonsinismo y el menemismo. Aquí, todos los elementos que caracterizaron aquellas «orientaciones llamadas a marcar profundamente la constitución de las identidades políticas» son reordenados para hacer pasar a través de ellos un nuevo haz de relaciones discursivas. Si las orientaciones de la formación política argentina en los últimos 18 años son otras, si es posible registrar un quiebre, una discontinuidad con respecto al largo pasado de alternancia cívico-militar, la mirada debe dirigirse al devenir de las propias identidades para establecer de qué modo se produjo, a través de dos experiencias críticas (el desenlace de la guerra de Malvinas y la hiperinflación), el abandono de aquella lógica hegemónica sobresaliente hasta 1983. Las dos fronteras de la democracia indican, entonces, el sentido de ese corte, su profundidad, la dislocación, dirá el autor, «que pone de relieve la incompletitud y el carácter contingente de toda formación política».

En la descripción de este proceso complejo no se dejan de señalar ciertas líneas de continuidad con la formación política previa: la ruptura de corto plazo con la dictadura militar producida por el alfonsinismo, por un lado, y la reconstitución de una autoridad pública llevada a cabo por el menemismo sobre el fondo caótico con el que se identificaba el período hiperinflacionario, por el otro, manifiestan la constitución de fronteras radicales en torno de un pasado inmediato. Sin embargo, éstas no obliteran las discontinuidades que el alfonsinismo y el menemismo imprimieron al espacio de ese juego perverso dominado por las viejas lógicas hegemónicas del radicalismo yrigoyenista y el peronismo. Se da cuenta así de los alcances de esta reformulación identitaria: en el alfonsinismo, registrando